

FORMATO		
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC.21	GESTIÓN CONTRACTUAL	2



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	No. de Contrato	Contratista	Identificación	Representante	Dirección, Tel. y Correo @
CONSULTORÍA	IDU-2406-2024	GEOTECNIA Y CIMENTACIONES S.A.S	NIT. 800.184.582-6	JUAN CARLOS AFANADOR CAICEDO	Calle 128 B No. 57 C - 06, Bogotá, D.C. geotecnia@geoycim.com

Objeto del Contrato: ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES ET-IC-01, A PARTIR DE LOS RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO

Coordinador y/o Supervisor IDU del Contrato: Subdirección General de Desarrollo Urbano

II. DESARROLLO CONTRACTUAL

Actuaciones Contractuales	Fecha de Suscripción	Valor	Plazo	Fecha de Terminación
Contrato IDU-2406-2024	23/12/2024*	\$2.734.076.177,00	12 meses	
Acta No. 1 de Inicio	21/03/2025			20/03/2026
Autorización y Aceptación de la Cesión Total**	8/07/2025			20/03/2026
Modificación No. 1	18/03/2026		2 meses y 15 días	03/06/2026
Modificación No.2	20/05/2026		1 mes y 13 días	17/07/2026
Plazo y valor total hasta la fecha		\$2.734.076.177,00	14 meses y 15 días	17/07/2026

*Fecha de aprobación en SECOP II.

**Autoriza la cesión total del Contrato de Consultoría IDU-2406-2024 suscrito por el CONSORCIO CARACTERIZACIÓN HAP con NIT. 901.899.518-1 a favor de GEOTECNIA Y CIMENTACIONES S.A.S. con NIT. 800.184.582-6.

III. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Modificación No. 2

IV. AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS

PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 310-47-994000016687 Anexo No. 2 expedido por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. el 20/05/2026. En este anexo, la Aseguradora conoce la Modificación No. 2 (Prórroga por 1 mes y 13 días).

TOMADOR Y GARANTIZADO: GEOTECNIA & CIMENTACIONES S.A.S **ASEGURADO:** Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
BENEFICIARIO: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: N/A

VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA: Mediante consulta realizada el 26/05/2026 a través de la página web de la Aseguradora se verificó la autenticidad de la garantía objeto de aprobación.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
1. CUMPLIMIENTO, MULTAS Y CLÁUSULA PENAL	8/07/2025*	Desde la aprobación de la garantía única hasta la liquidación del contrato. 05/05/2027	30% del valor total del Contrato. \$820.222.853,10
2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	8/07/2025*	Desde la aprobación de la garantía única por el plazo del contrato y tres (3) años más. 05/11/2029	10% del valor total del Contrato. \$273.407.617,70

FORMATO		
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC.21	GESTIÓN CONTRACTUAL	2



SOCIALES INDEMNIZACIONES	E		
3. CALIDAD DEL SERVICIO	8/07/2025*	Desde la aprobación de la garantía única por el plazo del contrato y tres (3) años más. 05/11/2029	30% del valor total del Contrato. \$820.222.853,10

*La cobertura del riesgo del Contrato estuvo amparada desde el 21/03/2025 hasta el 8/07/2025 mediante la Póliza de Cumplimiento No. 360-47-994000037244 expedida en favor del cedente Consorcio Caracterización HAP.

RCE:	PÓLIZA DE RCE No. 310-74-994000005941 Anexo No. 3 expedido por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. el 20/05/2026. En este anexo, la Aseguradora conoce la Modificación No. 2 (Prórroga por 1 meses y 13 días).
-------------	---

TOMADOR: GEOTECNIA & CIMENTACIONES S.A.S	ASEGURADOS: GEOTECNIA & CIMENTACIONES S.A.S – INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU. BENEFICIARIOS: EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU Y/O TERCEROS AFECTADOS.
---	---

RECIBO O CONSTANCIA DE PAGO DE LA PRIMA: El Anexo No. 3 causó prima por un valor de \$147.277, cuyo pago se acreditó mediante transacción bancaria (electrónica) del 20/05/2026

COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1.095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: N/A

VERIFICACIÓN DE LA PÓLIZA: Por consulta realizada 26/05/2026 a través de la página Web de la Aseguradora se verificó la autenticidad de la garantía objeto de aprobación.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
RCE	8/07/2025*	Desde la aprobación de la garantía única y por el plazo del contrato. 05/11/2026	300 SMLMV. \$525.271.500,00

*La cobertura del riesgo del Contrato estuvo amparada desde el 21/03/2025 hasta el 8/07/2025 mediante la Póliza de RCE No. 360-74-994000010281 expedida en favor del cedente Consorcio Caracterización HAP.


V. APROBACIÓN

LUGAR DE APROBACIÓN: Bogotá D.C.

FECHA DE APROBACIÓN: 9 de junio de 2026

Por medio de la presente acta se aprueban: 1. **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 310-47-994000016687 Anexo No. 2 expedido por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. el 20/05/2026.** Y 2. **PÓLIZA DE RCE No. 310-74-994000005941 Anexo No. 3 expedido por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. el 20/05/2026.** En estos anexos, la Aseguradora conoce la Modificación No. 1. Anexos radicados con el Oficio 202652600830342 del 25/05/2026. Y Los mencionados anexos fueron revisados y confrontados con las estipulaciones contractuales, encontrando que se ajustan a ellas y a las disposiciones legales; en consecuencia, en mi condición de Director Técnico de Gestión Contractual (e), debidamente facultado, procedo a su aprobación. La entrega de una copia de este documento al contratista por cualquier medio surte efectos legales de notificación de la aprobación de las presentes pólizas.

IVAN ABERLARDO SARMIENTO GALVIS
Aprobó: Director Técnico de Gestión Contractual



firma

Elaboró: Cristian Felipe Cepeda Alvarez – abogado –DTGC
Revisó: Diana Carolina Quintero Rodríguez - abogada - DTGC.